

Asociación Distrital de Educadores

SE BANCOS en defensa de la Educación Pública y los Derechos de los Educadores



Bogotá, 25 de octubre de 2010

Doctores

SAMUEL MORENO ROJAS

Alcalde Mayor de Bogotá

YURI CHILLÁN REYES

Secretario General

Doctora

BEATRIZ HELENA HINCAPIE MOLINA

Subsecretaria General

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Ciudad



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

Secretaria General

Por favor al contestar cite este N°

Fecha: 25-10-2010 15:38

Rad: 1-2010-45807

Folios: 2

Anexos

Medio: VENTANILLA

Destino: SECRETARIA PRIVADA

Copias: SUBSECRETARIA GENERAL

DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL

Referencia: reiteración solicitud reunión urgente con la Junta Directiva de la ADE.

Cordial saludo

Tal como lo solicitamos en la misiva enviada a ustedes el pasado 12 de octubre y le expresamos a la Doctora Beatriz Hincapié, en su condición de Secretaria General (E) de la Alcaldía Mayor, a lo largo de la semana pasada; reiteramos nuestra petición de reunión urgente para expresar nuestras propuestas sobre el presupuesto que la Administración Distrital debe radicar ante el Concejo de Bogotá al término de esta semana. Igualmente, sobre el Pliego de Peticiones radicado a la Alcaldía Mayor hace un año, sin que hasta la fecha tenga solución.

La comunicación directa entre la Alcaldía Mayor y la Junta Directiva ADE, se hace perentoria en cuanto que hemos conocido la propuesta de presupuesto presentada por la Secretaria de Educación y no contempla componentes que sustenten financieramente necesidades urgentes para la educación y el Magisterio de Bogotá; a la vez que no compartimos las prioridades que están incluidas, evidenciando lo injustificado de sus negativas respuestas en varios puntos del Pliego de Peticiones. Desafortunadamente, la Secretaria de Educación no atendió nuestra solicitud de abordar esta temática conjuntamente y su sistemática dilación conspira, no solamente contra la posibilidad de suscribir un acuerdo sobre el Pliego de Peticiones, sino que en varios de sus puntos lo condenaría a convertirse en letra muerta al carecer de apoyo financiero.

Las naciones marchan hacia el término de su grandeza con el mismo paso con que camina la educación. *Simón Bolívar*

Entre los temas que deben tenerse en cuenta por parte de la Administración Distrital en el presupuesto de 2011, proponemos:

1. El aumento de la planta docente con recursos propios para el año 2011. Consideramos que la Ciudad debe hacer un esfuerzo en esta materia, si tiene como prioridad educativa la calidad de la educación y una propuesta realmente seria de convivencia escolar y recuperación de los ambientes escolares. Ello tiene como condición, la necesidad de vincular mayor número de docentes, directivos docentes y orientadores escolares, que garanticen la adecuada atención en educación especial, en el preescolar de tres grados, en las diferentes áreas en primaria y en el avance de la educación media especializada. Igualmente, para fortalecer los proyectos de profundización o énfasis en diversas áreas o temáticas. De lo contrario, es muy difícil incidir en los cambios propuestos e incluso en las metas del Plan Sectorial de Educación.
2. Recursos necesarios para la ampliación en dos grados en la educación preescolar y para la atención de los niños con necesidades educativas especiales (NNEE).
3. Un aumento significativo de los recursos dirigidos a la transformación pedagógica, al apoyo financiero a la Formación Docente y a la ampliación de los reconocimientos al trabajo pedagógico.
4. Iniciar la extensión del derecho a la educación gratuita de los egresados del sistema educativo oficial en las universidades públicas. Adicionalmente, proponemos una destinación diferente de los recursos existentes en la Secretaría de Educación para ese efecto.
5. Concretar los recursos que la Administración Distrital destinará para los planes de vivienda y la sede social para el Magisterio.

Dado que el tiempo se agotó, proponemos que la reunión se efectuó a más tardar el mañana martes 26 de octubre de 2010.

Finalmente, como lo manifestamos al Secretario de Educación en la misiva que el enviamos el pasado 8 de octubre, "... las relaciones entre la Administración y la Asociación Distrital de Educadores, tienen como importante punto de referencia el cumplimiento de la Declaración suscrita entre el Doctor Samuel Moreno Rojas y las organizaciones del Sector Educativo el 8 de octubre de 2007, de la cual el Pliego de Peticiones es parte integrante y fundamental. En virtud de lo cual, reiteramos nuestra firme decisión de acudir a todo lo que esté a nuestro alcance para el logro de lo consignado en tan trascendentales documentos mencionados, en nuestra condición de organización democrática y civilista. Quedamos pendiente de pronta respuesta".

Atentamente,


MIGUEL ÁNGEL PARDO ROMERO
Presidente


MANUEL MORENO GARZÓN
Secretario General